



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA MAYOR PUNTAJE PSU.
DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE
MAGALLANES, POR EL AÑO ACADÉMICO
2009, A LA SRTA. CONSTANZA ANDREA
SALDIVIA BLANCO.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 24 de 2009.-

RESOLUCIÓN N° 092/2009 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el
D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N°
0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 044 del 29 de
Marzo 2007, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 041/SU/2009, de fecha
23/Diciembre/2009 que reglamenta la Beca.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA MAYOR PUNTAJE PSU.
DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, POR EL AÑO ACADÉMICO 2009, A LA ALUMNA
QUE SE INDICA:

N O M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	M O N T O
SALDIVIA BLANCO, CONSTANZA ANDREA	17.032.541-9	ENFERMERÍA	\$ 2.361.000

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
ANA MARÍA NAZAL MANZUR, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



ANA MARÍA NAZAL MANZUR
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD





RESOLUCIÓN N° 092/2009 D.A.E.

VFM/AMNM/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Departamento Ciencias de la Salud - Coordinación Carrera Enfermería - Interesada - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
CURSADO
CONTRALOR

CURSADO